SELLO 4º
40 Mrs
AÑO DE
1838.

de cuerdo y demas actuados que V. ordena, y firma
rán sus Mrds, de q certifico=

C. P.
Talon Molina Gutierrez Perez Abad

Ximenez Perez y Guarc. Ruiz

Antonio Amat
y Granados
Srio

Mrd. Granad. 6 de Julio de 1838=

En esta villa de Jumilla a quatro de Julio de mil ochocientos treinta y ocho, reunidos los Sres. de esta mesa para componer el Ayuntamt. Constitucional de la misma y que subscriben, en primer lugar se dio cuenta de la circular del Gefe Politico de esta Provincia fecha veinte del actual B. del num. ochenta y cinco inserta en el oficio q. leyda pasado a Sr. Brigadier Comandte. Gral y Sub. Inspector de la Milicia Nacional (de esta Dgo) fecha diez y nueve del mismo recayendo la R. orden a vista de la misma pidiendo noticias sobre el fondo de la Milicia Nacional, y acordado que Mrd se tenga presente p. determinar lo q. sea justo sobre su cumplim.to Asimismo acordado que Mrd q. a su tiempo